

+

DECRETO ALCALDICIO N° 0000001202

QUINTERO,

06 JUN. 2011

VISTOS:

Informe N° 21 de Fecha 30 de Mayo del 2011 de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Caducidad de la Patente Comercial Rol [REDACTED] perteneciente a **D. Felipe Javier Soto Herrera**.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO :

**CADUQUESE**, la Patente Comercial Rol [REDACTED] con Giro en Confites Envasados, local ubicado en Plaza Ignacio Carrera Pinto entre Fearqui y Pueblito Artesanal, la cual se encuentra a nombre **D. Felipe Javier Soto Herrera, Cédula de Identidad N° [REDACTED]** por termino de giro del contribuyente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA  
ALCALDE

Distribución:

- 1- Interesado
  - 2- Alcaldía
  - 3- Secretaria Municipal
  - 4- Dirección de Control
  - 5- Dirección de Finanzas
  - 6- Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/JJHC/CCO/rago